

[HAGA CLICK AQUI PARA A LOS AUTOS DEL LISTADO](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO GUZMÁN-PUTUMAYO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 0053

AUTOS DIA 09 DE MAYO DE 2022

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO GARANTIA REAL 2016-00075-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS MILLER TIMANÁ CASTAÑEDA	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00110-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS FERNANDO CASTILLO TIBANTA	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00138-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS ELDA NOHEMI LONDOÑA BRAGA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00197-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS HEREDEROS INDETERMINADORS CAUSANTE JOSÉ EDINSON PÉREZ VARGAS	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	

EJECUTIVO SINGULAR 2021-00018-00	MI BANCO S.A ANTES BANCOMPARTIR S.A VS JHON EINER TIMANÁ CASTAÑEDA	AUTO CORRE TRASLADO DE ESXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA	
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00058-00	OSWALDO MUÑOZ GÓMEZ VS JAMES CÓRDOBA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓND DE CRÉDITO	
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL 2021-00160-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS CARLOS AUGUSTO MELO IMBAJOA	SENTENCIA ANTICIPADA DECLARA NO PROSPERAN EXCEPCIONES DE MÉRITO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	
EJECUTIVO SINGULAR 2022-00004-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JOSÉ ALEXI QUIÑONEZ CORTES	AUTO DECRETA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO	

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 09 de mayo de 2022, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 10 de mayo del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA